

4 Sugieren Regular Lanchas para Evitar Tragedias

EL DIARIO DE HOY, Sábado 1° de Mayo de 1982.

Que se tomen acciones encaminadas a proteger a los salvadoreños y evitar en lo futuro más víctimas por hundimientos de lanchas, recomienda un lector de EL DIARIO DE HOY.

Agrega que es necesario que las lanchas vayan equipadas con salvavidas, flotadores, neumáticos o cualquier cosa que en caso de accidente contribuya a salvar las vidas de las personas que utilizan las embarcaciones.

Como se recordará, en las recientes vacaciones de Semana Santa, se produjo el desafortunado accidente en que 15 personas murieron ahogadas al hundirse la "Tinita" en las aguas del Lago de Ilopango. Accidente tanto más lamentable, cuanto que de haberse contado con medidas preventivas de protección para los usuarios, quizá no se hubiese tenido víctimas que lamentar.

Accidentes similares, afirma, se han repetido una y otra vez con el correr de los años, siendo incontable, a la fecha, el saldo de víctimas.

Refiere el lector que es de todos conocido que en la aviación se exige el uso de las fajas y se proporcionan un paracaídas a cada pasajero y que los mismos inminentes riesgos que corre una nave aérea, los corre

también un bote de navegación acuática.

Los grandes barcos, añade, van auxillados de lanchas en previsión de cualquier emergencia. Pues bien, en forma similar, aunque en menor escala, debería verse en nuestro país.

Las lanchas con capacidad mayor a 5 pasajeros, si no llevan un bote salvavidas, al menos deben estar provistas de tantos neumáticos inflados como ocupantes lleve, portando además, como requisito exigible, banderines de colores vistosos, siempre por ocupante del bote.

No me explico, continúa, cómo es posible que en un día de tanta afluencia en época de Semana Santa, los 4 supervivientes que nadaron hasta la orilla no pudieron ser avistados por tantos otros botes que hacen esquí o de pasajeros en esa zona, si a tales supervivientes les tomó 3 horas para llegar a tierra.

Es en base a lo anterior que recomendamos nuestro estimado lector, el uso de los banderines indicadores de S.O.S.

Sabemos que en nuestro medio, agrega, son muy pocos los salvadoreños que sabemos nadar, lo que hace gravísimo el peligro que corren los niños en tales circunstancias, cuyos padres son incapaces de salvarse a sí mismos y me-

nos a los suyos.

Sin embargo, refiere que con el uso de los tubos de hule, el padre contaría con mayores oportunidades de prestar auxilio tanto a él, como a su familia u otra persona en peligro de ahogarse.

Por tanto, pide que, bien sea el Instituto Salvadoreño de Turismo, en coordinación tal vez con las Secretarías de Estado necesarias y a través de un decreto, se exija o establezca al momento de matricular estos botes de uso público, la portación de tantos banderines y neumáticos como pasajeros se autorice a la embarcación.

Finalmente, señala nuestro amigo lector que sean las instituciones de servicio como Cruz Roja y Cruz Verde las que, por medio de boletos, controlen el fiel cumplimiento de esta disposición.



2° VICEPRESIDENTE. — El Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro, electo 2° Vicepresidente de la República, expresa que "mientras más se fortalece el sistema democrático, irá disminuyendo la violencia en el país; parte de la lucha democrática ha sido nuestro sistema electoral.

—Favor pase a la página 47.

En Santa Ana Exhibición Personal para ex-Gerente y ex-Cajero

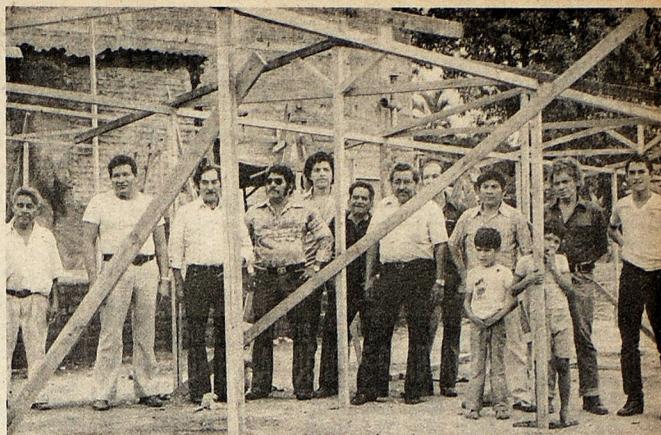
SANTA ANA.— La defensa del ex-gerente del Banco Hipotecario de esta ciudad, señor Fidias Galdámez y del ex-cajero José Luis Alvarez Francia, ha solicitado auto de exhibición personal a favor de ambos, alegando que no hay mérito suficiente para que continúen detenidos.

Ambos están sindicados en una estafa de 618 mil colones en perjuicio de dicha agencia bancaria, como se ha informado am-

pliamente. Conforme las investigaciones, se ha demostrado que el señor Galdámez firmó dos cheques que rondaban la cantidad de 618 mil colones, que fueron cobrados por Andrés Abeilino Castañeda, quien aseguró a dicho ex-gerente que en unas horas le haría efectivo ese dinero, respaldado hasta estos momentos por esos dos cheques



ASESINATO EN CHINAMECA. — En esta casa, situada en el Barrio Dolores de Chinameca, fue asesinada la señora Berta Guadalupe Solórzano de Marquina, posiblemente por robarle el producto de la venta, que a lo sumo era de unos 300 colones. El crimen se produjo el jueves como a las 3 de la tarde, según investigaciones judiciales en aquella ciudad.



PIDEN EXONERACION DE IMPUESTOS. — Miembros de la Asociación de Vendedoras de Artículos Varios piden la exoneración de impuestos por seis meses. Posan en la construcción de los nuevos puestos, que están paralizados por falta de material. Están sin 'trabajo desde el 20 de abril cuando quemaron sus negocios.

Posiblemente no Cambie el Gabinete de Gobierno

Durante la sesión plenaria de la Asamblea Constituyente efectuada el jueves, cuando se eligió al Presidente Provisional y 3 Vicepresidentes, se especuló que el actual Gabinete de Gobierno no sería cambiado.

Podrían ser cambiados algunos ministros y subsecretarios, dijeron en los corrillos de la Asamblea, pero no el Gabinete en su totalidad.

Se mencionó que posiblemente queden ser ratificados en sus cargos los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Justicia.

Según el Decreto N° 3, que ha sido modificado, la Asamblea Constituyente tiene facultades para nombrar o ratificar en sus cargos a: Designados a la Presidencia de la República, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Cámara de Segunda Instancia, miem-

bros del Consejo Central de Elecciones, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República. Los nombramientos de los Ministros y Subsecretarios de Estado, del Fiscal General de la República y del Procurador General de la República.

Como fue electo tercer Vicepresidente de la República el doctor Pablo Mauricio Alvergue, actual Ministro de la Presidencia, se tendrá que nombrar su sustituto.

Dentro de los corrillos políticos del país se mencionaban desde ayer varios nombres de personalidades que podrían ser nombrados como Ministros y Subsecretarios de Estado.

La Asamblea Constituyente se reunirá nuevamente hoy sábado, para comenzar las reformas a la Constitución Política. Y también podría iniciar la reestructuración del Gabinete de Gobierno que colaborará con el Presidente provisional, Dr. Alvaro Magaña.

Entre la ciudadanía salvadoreña existe mucha ex-

pectativa para saber el nombramiento del nuevo Gabinete o si el actual será ratificado por la Constituyente.

Excesivas Humaredas del Crematorio de San Salvador

De excesivas califican las humaredas del crematorio de San Salvador, ubicado exactamente en predios de Soyapango, según dicen los vecinos afectados.

Manifiestan residentes en los sectores del poniente de esa ciudad, con numerosos barrios y colonias, que ya no soportan semejante desconsideración a la salud y a la tranquilidad, pues son inmensas las humaredas negras desprendidas de ese crematorio, que desde hace años viene afectando a las vecindades de esos sectores ciudadanos.

Expresan que en reiteradas oportunidades se han dirigido a los alcaldes que

—Favor pase a la página 47.

Obrero Ultimado en el Barrio Candelaria

El obrero Milton Ernesto Alvarero, de 22 años, fue secuestrado el miércoles y encontrado muerto a balazos al día siguiente, en el barrio Candelaria, de esta capital.

Según informan sus familiares, Alvarero trabajaba como carpintero en la mueblería "Delta", situada en el mismo barrio. El miércoles, después de salir de su trabajo, varios desco ocultos lo interceptaron cuando iba para su casa y lo llevaron.

El caáver del trabajador fue hallado el jueves con dos balazos en la cabeza.

Milton Ernesto era hijo del deportista José Nicolás Alvarero Rogel, conocido en el ambiente boxístico de antaño como "Joe Rogel". Los familiares agregaron que Milton no se metía en política y que tampoco tenía enemistades, por lo que les parece extraña la muerte violenta que le dieron.

Matan a Propietaria de Tienda en Chinameca

La señora Berta Guadalupe Solórzano de Marquina, de unos 40 años, fue asesinada en una tienda de su propiedad, ubicada en el barrio Dolores de Chinameca, San Miguel.

El hecho se produjo el jueves como a las tres de la tarde, cuando los familiares de la víctima estaban ausentes.

En las primeras investigaciones que han efectuado las autoridades judiciales de Chinameca, se ha puesto en claro que la señora Solórzano de Marquina fue víctima de ladrones que posiblemente se llevaron entre 200 y 300 colones en efectivo, que era lo que podría haber tenido la ahora occisa como producto de las ventas de días anteriores, según los informes.

El cadáver presentaba

una lesión de arma cortante que le abarcaba desde el hombro izquierdo hasta la oreja del lado derecho, lo cual dice el informe del médico forense: "le interesó el hueso y le cortó las vértebras cervicales, provocándole la muerte inmediata".

Cerca de los pies del cadáver, en dirección a una gaveta donde guardaban el dinero de la tienda, hallaron cuatro monedas de cinco centavos regadas en el piso. Las mercaderías estaban intactas y en la gaveta solamente se encontraron cuarenta y cinco centavos, dice el acta de inspección.

Para entrar al sitio donde quedó el cadáver, hubo necesidad de escalar el techo por orden judicial, ya que la puerta estaba cerrada con llave por dentro.